



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, de acuerdo con lo establecido en artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias a llevar a cabo un proceso de simplificación administrativa en el cual, como mínimo:

- a) Desarrolle una vía rápida administrativa sustentada en tres instrumentos: la ventanilla única, el silencio administrativo positivo y el uso del dato único.
- b) Revise la normativa regional para reducir el marco regulatorio regional con la derogación de todas las disposiciones normativas superfluas o desproporcionadas y desfragmentar la normativa con la refundición, armonización y simplificación de las restantes.
- c) Incorpore principios de disciplina regulatoria, obligando a derogar dos disposiciones normativas por cada una que se apruebe y a evaluar el impacto regulatorio, tanto ex ante como ex post, para toda nueva norma con efectos económicos significativos.
- d) Establezca un canal permanente y abierto para que ciudadanos, autónomos y empresas puedan comunicar las trabas burocráticas que sufren cada día y proponer medidas para su eliminación.

Palacio de la Junta General, a 23 de septiembre de 2026.